



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Junta de Gobierno

Honorable Pleno Legislativo:

Las suscritas Diputadas y Diputados Úrsula Patricia Salazar Mojica, Linda Mireya González Zúñiga, Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Presidenta e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I y 93 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 28 quinquies inciso a), 28 sexies numeral 2, 42 numeral 1, 93 numerales 1, 2 y 3 inciso c) y 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante este Pleno, Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas determina posponer la comparecencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ante esta Asamblea Legislativa acordada en el Punto de Acuerdo 65-468, en virtud de que al momento la titularidad de dicha dependencia se encuentra acéfala, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De acuerdo al calendario donde se determinan las fechas que habrán de sujetarse las y los Titulares de las dependencias de la administración pública estatal, para que comparezcan ante esta Soberanía, aprobado por este Pleno en la Sesión celebrada el día de ayer 26 de febrero del presente año, mismo que se hizo del conocimiento a las Secretarías del Ejecutivo Estatal, por los conductos institucionales y legales.

Al respecto, se recibió escrito de la C. Olga Patricia Sosa Ruíz, mediante el cual informa a este órgano de dirección política, que presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando como Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el día **26 de febrero** del presente año.

Por lo que se encuentra impedida para comparecer y cumplir con lo establecido en el Punto de Acuerdo número 65-468, mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Estatal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En virtud de lo anterior, la fecha programada para comparecer de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social es el día de hoy, 27 de febrero del presente año; y toda vez que no ha sido de nuestro conocimiento la designación de un encargado de despacho de la citada Secretaría, consideramos que mediante un acuerdo posterior, en su caso, se mande llamar al encargado o titular de la referida Secretaría para comparecer ante esta representación popular.

Es así que, a la luz de los motivos que anteceden, tenemos a bien presentar la propuesta para modificar el Punto de Acuerdo Número 65-468, donde se determinó el calendario relativo al que habrán de sujetarse las comparecencias de las y los Titulares de las dependencias de la administración pública estatal.

Habiendo expuesto los fundamentos y motivos que la justifican, la Junta de Gobierno de esta Legislatura, somete al Pleno Legislativo, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas determina posponer la comparecencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ante esta Asamblea Legislativa acordada en el Punto de Acuerdo 65-468, en virtud de que al momento la titularidad de dicha dependencia se encuentra acéfala.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, al día 27 de febrero de 2024.

**Junta de Gobierno
Presidenta**

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

**Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas
Gutiérrez**
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano

Dip. Linda Mireya González Zúñiga
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Sin Partido